

Iniciativa de Punto de Acuerdo Legislativo donde se exhorta de manera respetuosa a las Secretarías Federales, a las Secretarías del Ejecutivo Estatal y a los 43 Ayuntamientos para la liberación de recursos económicos para la conclusión de obras de infraestructura y reanudación de entrega de apoyos sociales en beneficio de la población Tamaulipeca.

Honorable Congreso del Estado

15 JUL 2013

Heriberto Ruiz Tijerina, diputado integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en lo establecido por los artículos 64, fracción I de la Constitución Política del Estado, artículos 67 y 93 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, Iniciativa de Punto de Acuerdo Legislativo donde se exhorta de manera respetuosa a las Secretarías Federales, a las Secretarías del Ejecutivo Estatal y a los 43 Ayuntamientos para la liberación de recursos económicos para la conclusión de obras de infraestructura y reanudación de entrega de apoyos sociales en beneficio de la población Tamaulipeca.

Toda vez que ha concluido el proceso electoral es importante destacar la madurez cívica de los partidos políticos y ciudadanos participantes y de la ciudadanía en general que ejerció su derecho de votar y ser votado y con madurez emitió su voto, así mismo al Instituto Electoral de Tamaulipas quien llevo a cabo el proceso de esta elección la cual ha

quedado concluida con la jornada electoral del pasado 5 de junio del 2016.

Así mismo como es de su conocimiento los programas de beneficio popular de los tres órdenes de gobierno Federal, Estatal, y Municipal fueron detenidos durante este jornada electoral por lo cual es importante que nuevamente se reactiven ya que la población demanda la atención inmediata en un sin número de necesidades como paquetes de vivienda, apoyos alimentarios, becas , semillas para productores , apoyos agrícolas y de maquinaria , créditos para microempresas , mantenimiento de carreteras , conclusión de obras por mencionar algunos así mismo se hagan las gestiones pertinentes para la liberación de recursos destinados a la aplicación de los mismos ante las dependencias federales y estatales

Por lo anteriormente expuesto solicitamos el siguiente punto de acuerdo legislativo

Artículo Primero.- Se exhorta de manera respetuosa alas Secretarias Federales la liberación inmediata de los recursos económicos correspondientes para que los programas con aplicación de beneficio social y de infraestructura que se encuentran vigentes y en operación en el estado se lleven a cabo para su conclusión y entrega de los mismos.

Artículo Segundo.-Se exhorta de manera respetuosa a las Secretarias del Ejecutivo Estatal así como a los 43 Ayuntamientos a que concluyan con las obras en proceso y se reanude la entrega de beneficios sociales programados.

Transitorios

Único.- Publíquese el presente Acuerdo Legislativo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado así como en la página Web del congreso, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

A t e n t a m e n t e


Dip. Heriberto Ruiz Tijerina

Cd. Victoria a 15 de Junio del 2016